



XIV convención de los galardones

Justicia Digital, ganadora de los premios Autelsi 2018 al mejor proyecto tecnológico en el sector público

9 de marzo de 2018.- El proyecto Justicia digital del Ministerio de Justicia ha recibido el galardón a la mejor iniciativa tecnológica en el sector público otorgado por la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI) en la XIV edición de sus premios anuales. El subdirector general de Nuevas Tecnologías de la Justicia, José Luis Hernández Carrión, ha recogido el galardón en representación del Ministerio.

La edición de este año consta de cinco categorías en las que se reconoce y recompensa la innovación y la excelencia del sector TIC llevadas a cabo por entidades públicas y privadas, grupos de trabajo e instituciones en este campo. Además, se valora a personalidades u organizaciones que hayan destacado por la actividad profesional desarrollada en la implantación y desarrollo de nuevas tecnologías en nuestro país.

El premio a Justicia digital es un gran reconocimiento al esfuerzo conjunto del Ministerio y de todos los profesionales que trabajan cada día para y con la Justicia con el fin de mejorar la eficiencia y sostenibilidad de este servicio público.

Entre los principales resultados obtenidos gracias a Justicia digital destacan:

- La comunicación segura y por medios electrónicos entre los colectivos de profesionales, administraciones públicas y ciudadanos que se relacionan con los órganos judiciales. Desde el 1 de enero de 2016 se



han intercambiado digitalmente más de 137 millones de actos de comunicación.

- La gestión procesal electrónica está implantada en el 95,7% del territorio gestionado por el Ministerio.
- Más del 80% de los escritos se presentan de forma electrónica y más de 14 millones de documentos judiciales se firman en formato digital.
- El proceso de implantación de Justicia digital finalizará el próximo 12 de marzo en todos los órganos judiciales del territorio del Ministerio de Justicia, mientras que en las fiscalías concluirá en el mes de junio.

AUTELSI es una entidad de ámbito nacional sin ánimo de lucro, representante de los usuarios profesionales de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información. Esta asociación tiene como objeto el desarrollo de la sociedad de la información en España, promoviendo el estudio, la investigación y la difusión objetiva de conocimientos en la sociedad en general y entre los usuarios en particular, en aquellos asuntos relacionados directa o indirectamente con los servicios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información.